
FERBIOHUX S.A.

Ibarra, 16 de Mayo del 2020

Señores Accionistas:
FERBIOHUX S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de algunos de los numerales del Art 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y constancia de la información, que presentó la Administración a la Junta General de Accionistas de FERBIOHUX S.A por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarias analizarlos, así como también el balance de situación.

La presentación de los Estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía FERBIOHUX S.A ha cumplido las disposiciones legales y establecidas de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el 2019.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y los anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene en el archivo contable.
3. En el sistema de control interno, considero en su conjunto, aún no es el adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y las actividades que se desarrollan y que permiten la preparación, presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. En los proyectos de actualización de Registros de AGROCALIDAD que estaban en marcha sólo se cumplió en parte, lo que limita el mercado a ventas directas para evitar ser sancionados por esta entidad reguladora para comercialización en percha.

El presente informe es de uso exclusivo de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, miembros del Directorio y Administradores de FERBIOHUX S.A, en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

FERBIOHUX S.A.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Por la atención que se digne dar a la presente, esperando que sea de ayuda para la toma de decisiones a futuro, me suscribo

Atentamente,



Ing. CPA. Betty Alexandra Hernández Armas
COMISARIO FERBIOHUX S.A